JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, diciembre primero (1) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso ejecutivo de CIELO GARCIA TRUJILLO 36146007 contra MIRTHA CELADA CARDOZO 38228921 y RODRIGO CELADA CICERY 7707340. Radicación 41001-41-89-004-2019-00-635-00.

Atendiendo lo solicitado por la demandante, el reporte de títulos judiciales del Banca Agrario que obra en el expediente y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 447 del Código General del Proceso, se

RESUELVE

ORDENAR la cancelación y pago del título judicial de que trata el reporte del Banco Agrario citado, a la demandante. Ofíciese:

439050001053616 del 12/10/2021 por valor de $ 24.100.000,00.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M.-